

NEUROFIX, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por decisión del Consejo de Administración de Neurofix, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 10 de enero de 2022 a las 9:30 horas.

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, la reunión se celebrará por videoconferencia y los accionistas deberán conectarse al siguiente enlace del sistema telemático Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDkwZmM4YmQtZDliOS00MmNmLWE0M2UtODgyNzE1MWYwZjlm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ba7f85c1-b196-426e-bd15-473a85df3e03%22%2c%22Oid%22%3a%227f8d7f85-ab27-465c-b187-73bcb691e10a%22%7d

Los asuntos a tratar en la Junta General son los que se indican en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social de la sociedad en la cuantía que decida y hasta un importe nominal máximo igual al 50% del capital social de la Sociedad, durante el plazo máximo de dos (2) años, en los términos previstos en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Segundo.-** Delegación de facultades para la subsanación y protocolización de acuerdos.
- Tercero.-** Ruegos y preguntas.
- Cuarto.-** Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Igualmente, conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe del Consejo de Administración relativo a la propuesta de delegación de facultades al Consejo de Administración para ampliar el capital social de la Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

En Salamanca, a 10 de diciembre de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración
D. Miguel Ángel Ávila Santiago.